

Concurso de Comunicaciones Científicas & Posters

III Seminario Internacional de Innovación y Turismo INTO

27, 28 y 29 Septiembre 2006, MALLORCA

1. Presentación

La Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación del Govern de les Illes Balears convoca el primer Concurso de Comunicaciones Científicas dentro del Seminario Internacional de Innovación y Turismo – INTO.

En esta tercera edición del seminario, que se celebrará durante los días 27, 28 y 29 de septiembre 2006, se introduce como novedad un call for papers y posters de ámbito internacional con el ánimo de potenciar y dar a conocer los actuales avances en el área de innovación y turismo que se investigan a nivel mundial.

Esta nueva iniciativa está avalada por el proyecto SISTEMA DE APOYO A LA INNOVACIÓN TURÍSTICA EN LAS ILLES BALEARS (SAITUR), siendo este un proyecto aprobado por la Comisión Europea en el marco de los Programas Regionales de Acciones Innovadoras. Este proyecto, está cofinanciado en un 50% por el FEDER. Por tanto, el concurso se enmarca dentro el programa europeo y sujeto al contrato entre la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación del Govern de les Illes Balears y la Comisión Europea.

El INTO se presenta como una plataforma de debate de propuestas de investigación, donde en cada una de las ediciones celebradas anteriormente se han expuesto innovaciones relacionadas con las áreas temáticas de cada edición. Por ello, se pretende ampliar este forum a las comunicaciones científicas y posters que puedan enriquecer tanto a los expertos profesionales, expertos empresariales y a la comunidad científica y académica.

2. Áreas temáticas

Esta primera edición del Concurso de Comunicaciones Científicas y Posters se centrará en la temática de la tercera edición del INTO: Innovación y Turismo de Salud y/o a los temas relacionados de las sesiones del Seminario:

- Turismo y calidad de vida.
- La importancia de la salud y las aguas termales en centros turísticos.
- Como la salud y el bienestar modifica el estilo de vida.
- Aspectos innovadores en la gestión de centros wellness de turismo.
- El turismo de salud como medida preventiva para el bienestar.
- Aspectos nutricionales relacionados con la salud en el mundo del turismo.
- Producto y mercado del turismo de salud.

3. Participantes

Están invitados a participar todos aquellos estudiantes de post-graduado e investigadores de doctorado a nivel internacional, interesados en el tema propuesto.

4. Requisitos para las Comunicaciones Científicas

- a) Las Comunicaciones deberán especificar muy claramente:
 - Título de la Comunicación
 - Nombre y apellido del autor o autores y correo electrónico
 - Centro académico, departamento, área de donde procede
- b) Trabajos de investigación en fase de desarrollo, o bien, recientemente finalizados. Se valorará el grado de INNOVACIÓN aplicado al proyecto presentado al igual que su representación gráfica.
La longitud máxima será de 4 páginas (2.500 palabras).
- c) Los autores de las Comunicaciones que se acepten por el Comité de Evaluación deberán estar presentes en el Seminario, en caso contrario serán descalificados.
(ver condiciones en el documento adjunto
[**“INTO_III_C4P_seleccionados_español”**](#))
- d) Las comunicaciones deben estar escritas en castellano o inglés.
- e) Las comunicaciones deben presentarse en formato Word.

- f) Las Comunicaciones serán remitidas al Comité de evaluación vía web: www.visitinnovation.com en el apartado “call for papers & posters”, cumplimentando todos los apartados solicitados.
- g) Las comunicaciones aceptadas no serán devueltas para otras posibles publicaciones.
- h) La propiedad intelectual de las comunicaciones corresponde al autor de las mismas.
- i) Las comunicaciones deben ir acompañadas de un Póster, cumpliendo los requisitos que a continuación se determinan.

5. Requisitos para los Posters

- a) Los posters deberán especificar muy claramente:
 - Título del Póster
 - Título de la Comunicación a la que va asociada
 - Nombre y apellido del autor o autores y correo electrónico
 - Centro académico, departamento, área de donde procede
- b) El póster consiste en la elaboración de un cartel con imágenes y texto (en castellano o inglés) que expliquen de forma visual el contenido de la Comunicación adjunta.
- c) La propuesta de poster debe ser enviada en formato digital, en formato “.jpg” y no debe superar 1 MB de capacidad.
- d) La dimensión del póster original debe corresponder a un formato A2.
- d) Todos los pósters (o carteles) recibidos aparecerán expuestos a la vista del público durante el Seminario.

6. Plazos

- a) El plazo máximo para la entrega de las Comunicaciones y envío de los Posters en formato digital y en formato original debe ser previo al **10 de agosto 2006**.
- b) El sistema on-line no aceptará envíos pasada esta fecha.

- c) El plazo máximo para publicar el fallo de los finalistas es el 25 de Agosto 2006.
- d) Los Posters deberán ser enviados físicamente a la siguiente dirección postal:

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO E
INNOVACION.

INTO 2006 “CALL FOR PAPERS & POSTERS”

C/ SANT PERE Nº 7, 4^a PLANTA
07012 PALMA DE MALLORCA
ILLES BALEARS - ESPAÑA

7. Premio

- a) De todas las comunicaciones recibidas el Comité evaluador elegirá tres finalistas con su correspondiente póster.
- b) Los autores de las comunicaciones finalistas serán invitados a asistir al Seminario y presentar su comunicación durante 15 minutos. Antes de la clausura del Seminario se otorgará el premio al mejor de los tres.
- c) La mejor Comunicación Científica recibirá un premio de 2.500 €
- d) Los finalistas deberán utilizar los soportes tecnológicos previstos en el Seminario. No estará permitido utilizar su ordenador personal. Sólo se permitirán presentaciones en MS powerpoint.
- e) La Comunicación ganadora podrá ser incluida en el libro de publicaciones de ponencias del INTO a criterio del Comité evaluador.

8. Varios

El Comité de evaluación podrá declarar desierto el concurso.

El Comité de evaluación tendrá la capacidad para interpretar y completar las Bases de este Concurso y sus decisiones serán definitivas e irrecuperables.

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas Bases y los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.